

Bases de la convocatoria general de Becas al estudio 2010

FUNDACIÓN MAPFRE realiza una convocatoria anual de becas de estudio destinadas a facilitar el acceso a estudiantes y profesionales que deseen incorporarse a las actividades de formación impartidas por el Instituto de Ciencias del Seguro de la Fundación.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SE INCLUYEN EN LA CONVOCATORIA 2010



FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

PROGRAMAS	Fecha de inicio
VI Master Universitario en Gestión y Técnica de Seguros (1 año, e-learning)	octubre 2010
XVII Master Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos (1 año, semipresencial)	octubre 2010

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMAS	Fecha de inicio
Cursos de especialización en Seguros (60 horas, e-learning): <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Seguro - El Contrato de Seguro - Gestión del Seguro del Automóvil - Seguros Multirriesgos - Seguros de Vida, Salud y Previsión Social - El Seguro de Caucción - El Seguro de Crédito - El Seguro de Responsabilidad Civil - Reaseguro - Contabilidad de Entidades Aseguradoras - Gerencia de Riesgos y Seguros en la Empresa - Gestión Comercial y Marketing de Seguros - Gestión de Recursos Humanos en Empresas de Seguros - Dirección Estratégica de Entidades de Seguros - Gestión Técnica Pericial de Sinistros de Daños Materiales - Fundamentos Técnicos del Seguro - Seguros de Daños y de Prestación de Servicios - Formación para Mediadores, Grupo C 	febrero/octubre 2010 (dos promociones anuales)
Cursos de especialización avanzada en Seguros (semipresencial): <ul style="list-style-type: none"> - Curso de especialización avanzado en Seguros de Vida, Salud y Previsión Social (120 horas) 	febrero 2010

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE BECA

Con carácter general, la fecha límite para solicitar beca es 15 días antes del inicio de cada curso. Consultar la página web para confirmarlo: www.fundacionmapfre.com/cienciasdelseguro

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de esta convocatoria aquellas personas que cumplan los requisitos académicos de admisión del programa para el que solicita la beca. La información general de cada programa se encuentra en nuestra web.

No se conceden becas a empleados, agentes, delegados, o empleados de delegados de MAPFRE.

CUANTÍA DE LAS BECAS

Becas de docencia

Pueden llegar a cubrir hasta un máximo del **70% del importe de matriculación** del programa que desee cursar, dependiendo de la situación académica y económica del interesado. En el caso de los solicitantes que **residan en Iberoamérica**, esta ayuda podrá llegar hasta un **máximo del 90%**.

Becas de estancia

A su vez, se conceden ayudas económicas para la estancia de aquellas personas que se deban trasladar de su lugar de residencia habitual para cursar programas presenciales. La cuantía dependerá de las circunstancias personales y de la duración de la parte presencial, otorgando **como máximo** la cantidad de **300 euros /mensuales** durante el periodo lectivo del programa.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BECA

1. El interesado debe proceder al envío del documento de solicitud de beca junto con el resto de documentación, dentro del plazo establecido. El envío se realizará mediante correo electrónico dirigido a la secretaría del programa elegido (consultar la dirección específica en la solicitud de admisión).
2. Una vez recibida toda la información necesaria del solicitante, el Comité de Becas del Instituto de Ciencias del Seguro estudiará las solicitudes y responderá por escrito en un plazo inferior a un mes desde la recepción de las mismas.
3. En caso de haber sido beneficiario de una beca, recibirá la correspondiente carta de concesión en la que se le especificará las condiciones generales de la ayuda económica y los pasos a seguir para hacerla efectiva.
4. La beca se considerará efectiva si el alumno acepta las condiciones propuestas por el centro y se materializa la matrícula al programa dentro del plazo indicado. En caso contrario, la beca concedida será anulada.

La facturación del resto de la matrícula irá a cargo del beneficiario de la beca.

El interesado podrá ejercer su derecho de reclamación a través de la Secretaría correspondiente, en el plazo de un mes desde la recepción de la resolución adoptada.

CANCELACIÓN DE LA BECA CONCEDIDA

Las becas podrán ser canceladas en los siguientes casos:

- si cambian las condiciones del alumno bajo las que fueron otorgadas
- si el alumno no cumple con el porcentaje mínimo de asistencia a clase o su rendimiento académico es insuficiente
- si el alumno tiene pendiente algún pago
- si el alumno abandona los estudios en los que se encuentra matriculado.

En dichas situaciones, para continuar con sus estudios el alumno deberá abonar antes de la finalización del período lectivo la cantidad de beca concedida.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de admisión del curso al que opte debidamente cumplimentado
- Formulario de Solicitud de beca debidamente cumplimentado
- Fotocopia del D.N.I./Pasaporte
- Curriculum Vitae (hoja de vida actualizada)
- Certificados de ingresos del año 2009 o documento económico que avale la situación económica del solicitante y de la unidad familiar a la que pertenece
- Copia del Título Universitario (las titulaciones extranjeras precisan de la legalización correspondiente bien mediante la Apostilla de la Haya o mediante el sello de la Embajada española en el país emisor de la titulación)*
- Copia del Expediente Académico con calificaciones (las titulaciones extranjeras precisan de la legalización correspondiente bien mediante la Apostilla de la Haya o mediante el sello de la Embajada española en el país emisor de la titulación)*

* Sólo para estudios de postgrado

Solicitud de beca

2010

ESTUDIO

Indique el estudio para el que solicita la beca. **Indique sólo un estudio**, en el caso de estar interesado en más de un programa, deberá presentar una solicitud de beca por cada programa que desee cursar; no obstante, sólo es necesario presentar un ejemplar de la documentación personal requerida: título universitario, etc..

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

VI Master Universitario en Gestión y Técnica de Seguros

XVII Master Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Cursos de especialización en Seguros (e-Learning)

Introducción al Seguro	Gestión Comercial y Marketing de Seguros
El Contrato de Seguro	Gestión de Recursos Humanos en Empresas de Seguros
Gestión del Seguro del Automóvil	Dirección Estratégica de Entidades de Seguros
Seguros Multirriesgos	Gestión Técnica Pericial de Siniestros de Daños
Seguros de Vida, Salud y Previsión Social	Materiales
El Seguro de Caución	Fundamentos Técnicos del Seguro (*)
El Seguro de Crédito	Seguros de Daños y de Prestación de Servicios (*)
El Seguro de Responsabilidad Civil	Formación para Mediadores, Grupo C
Reaseguro	
Contabilidad de Entidades Aseguradoras	
Gerencia de Riesgos y Seguros en la Empresa	

Curso de especialización avanzada (semipresencial)

Curso de especialización avanzado en Seguros de Vida, Salud y Previsión Social

(*) Disponible a partir de la promoción de octubre de 2010

TIPO DE BECA QUE SOLICITA

Beca de docencia

Beca de estancia (*)

Ambas (*)

(*) Sólo aplicable en programas semipresenciales

DATOS PERSONALES

[Cumplimentar en mayúsculas]

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre _____ D.N.I./nº Pasaporte _____

Edad _____ Nacionalidad _____ Estado civil: _____

Correo electrónico _____

Nº de familiares a su cargo

En caso de que conviva con algún familiar a su cargo, le rogamos nos indique los siguientes datos:

Parentesco	Nombre	Profesión	Ingresos brutos anuales (en euros)

DOMICILIO HABITUAL

(En el país de residencia)

Dirección postal _____ Población _____

Provincia _____ Código Postal _____ Estado/País _____

Teléfono (código internacional) _____ Tel. móvil _____

DATOS PROFESIONALES

Situación de desempleo

Contrato temporal

Contrato indefinido (fijo)

Empresa actual _____

Cargo _____

Antigüedad en la empresa _____

Actualmente, soy empleado, agente, delegado, o empleado de delegado de MAPFRE

